



PROYECTO DE LECTOESCRITURA

I.E. CASD José María Espinosa Prieto

Responsables:

**Carolina Amaya M.
Diana Patricia Henao**

**Medellín
Vigencia: 2025**



CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1. DIAGNÓSTICO - ANTECEDENTES
- 1.2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA
- 1.3 OBJETIVO GENERAL
- 1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- 1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 1.6. DELIMITACIÓN

2. MARCOS DE REFERENCIA

- 2.1. MARCOS CONCEPTUAL
- 2.2 MARCO NORMATIVO

3. METODOLOGÍA

- 3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4. RECURSOS

5. TRANSVERSALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1. TRANSVERSALIZACIÓN
- 5.2 . SEGUIMIENTO

6. EVALUACIÓN

7. ANEXOS

8. BIBLIOGRAFÍA



RESUMEN

El Proyecto de Lectoescritura de la I.E. CASD José María Espinosa Prieto surge como respuesta a los desafíos significativos que enfrentan los estudiantes en el desarrollo de habilidades de lectura y escritura, acentuados por la falta de hábitos lectores y dificultades en la comprensión crítica de textos. Este proyecto institucional, de carácter transversal, busca transformar la experiencia educativa, fomentando el placer por la lectura y la escritura, y utilizando la biblioteca escolar como un espacio dinámico de aprendizaje. Se propone crear un ambiente que motive a los jóvenes a explorar la lectura como una herramienta para imaginar, pensar y comunicarse, tanto con otros como consigo mismos.

A través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la participación activa de toda la comunidad educativa, el proyecto se enfoca en desarrollar competencias lingüísticas sólidas, que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera autónoma y reflexiva. Se busca que los alumnos se apropien de las prácticas del lenguaje en diversos ámbitos de aprendizaje, desde la lectura recreativa hasta la lectura con fines de estudio, integrando actividades que se relacionen con todas las áreas curriculares. El proyecto se concibe como un proceso continuo y adaptable, que se enriquece con la experiencia y la retroalimentación de docentes y estudiantes, asegurando así su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

El proyecto no solo se centra en el desarrollo de habilidades técnicas de lectura y escritura, sino que también busca fomentar valores como la convivencia, la identidad cultural y la ciudadanía activa. Mediante la exploración de diversos géneros y recursos literarios, y el análisis crítico de textos informativos y audiovisuales, se pretende formar lectores competentes y entusiastas, capaces de utilizar el lenguaje como un instrumento para la expresión personal y la transformación social. La creación de espacios de lectura en el aula, la organización de eventos de lectura compartida y la incorporación de la lectura en el hogar son algunas de las estrategias clave para lograr estos objetivos.

Palabras Clave: Lectoescritura, comprensión lectora, escritura creativa, biblioteca escolar, hábitos de lectura, pensamiento crítico, identidad cultural, comunidad educativa, proyectos pedagógicos, educación integral.



1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DIAGNÓSTICO - ANTECEDENTES

El diagnóstico inicial revela que los estudiantes de la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto, provenientes de estratos socioeconómicos 1 a 3 en el barrio Pedregal de Medellín, presentan desafíos significativos en el desarrollo de habilidades de lecto-escritura. Se observa una marcada falta de hábitos de lectura, lo cual se traduce en dificultades para comprender textos de diversa complejidad y, en particular, para realizar análisis críticos de los mismos. Este escenario se ve agravado por la limitada exposición a materiales de lectura variados y la carencia de un entorno familiar y comunitario que fomente la lectura como práctica cotidiana.

Además, se evidencia que los estudiantes suelen tener dificultades para expresar sus ideas de forma clara y coherente por escrito. Esto se manifiesta en errores de ortografía, gramática y sintaxis, así como en la falta de estructura y organización en sus producciones textuales. La ausencia de estrategias efectivas para la comprensión lectora y la producción escrita limita su capacidad para desenvolverse con éxito en las diferentes áreas del conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo. Este diagnóstico inicial subraya la necesidad de implementar un proyecto de lecto-escritura integral y contextualizado, que responda a las necesidades específicas de los estudiantes y que promueva el desarrollo de habilidades fundamentales para su desarrollo académico y personal.

1.2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

El presente proyecto busca que los alumnos puedan apropiarse progresivamente de las prácticas del lenguaje vinculadas con diferentes ámbitos de aprendizaje. Desarrolla los distintos propósitos de la lectura y propiciar los procesos de escritura relacionados con ellos. Es, por consiguiente, un proyecto transversal e institucional, que incluye a la comunidad educativa y que toma en cuenta a las características propias de cada grupo de alumnos, a la vez que comparte los propósitos generales. Se busca de esta manera crear un clima institucional que favorezca el interés de los jóvenes por la lectura y el aprendizaje de estrategias que mejoren el rendimiento escolar general.

Se estimula fundamentalmente la lectura recreativa, pero no por ello se deja de lado la lectura con fines de estudio. Por lo tanto, contiene actividades que se relacionan con las diferentes áreas curriculares.



El proyecto está pensado para que permanezca y se desarrolle en el tiempo y se le implementen paulatinamente los ajustes que se haga necesario. Que favorezca el encuentro del joven con el libro y, al mismo tiempo, que permita contar con un soporte variado y atractivo. Es prioritario agradecer la disposición de los docentes y estudiantes para el desarrollo de este proyecto porque son ellos la materia prima para lograr óptimos resultados.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los estudiantes de la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto, competencias de lecto-escritura sólidas y significativas, fomentando la lectura fluida y autónoma, el descubrimiento de la lectura como espacio de imaginación, pensamiento y comunicación, y el uso crítico y reflexivo del lenguaje para el aprendizaje y la expresión personal, a través de la valoración de la biblioteca y la exploración de diversos géneros y recursos literarios, con el fin de promover un desarrollo integral.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ◆ Desarrollar en los estudiantes el placer de leer.
- ◆ Enfrentar a los chicos con experiencias comunicativas auténticas.
- ◆ Interactuar con usuarios competentes del lenguaje y con los propios pares.
- ◆ Proponer oportunidades reales de comunicación con propósitos variados.
- ◆ Participar en proyectos institucionales realizando actividades acordes a los distintos niveles de aprendizaje.
- ◆ Realizar prácticas de lectura en los diversos ámbitos de aprendizaje.
- ◆ Ampliar y enriquecer el vocabulario.
- ◆ Formarse como usuarios de bibliotecas.
- ◆ Trabajar cuestiones relacionadas con la convivencia y la vida cotidiana a partir de textos literarios.
- ◆ Desarrollar los hábitos propios de un lector competente y entusiasta.
- ◆ Valorar y disfrutar creativamente de la escritura como forma de comunicación social y expresión personal.
- ◆ Apreciar la lectura como instrumento privilegiado en la construcción de la identidad cultural.
- ◆ Explorar y analizar críticamente textos informativos y materiales audiovisuales.

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Leer es una construcción de los sentidos, supone una interacción entre texto y lector que modifica a ambos. Es una práctica cultural que tiene lugar en un determinado contexto, a partir del cual se construye el significado. En la escuela, la lectura es, junto con la escritura, uno de los principales objetos de la educación formal. Además, por ser un medio para el acceso al conocimiento, se constituye en la base de los aprendizajes que se realizan en las distintas áreas. Enseñar a leer es, por lo tanto, contribuir al desarrollo de estrategias que



permitan comprender lo que se lee, y esta es una de las funciones básicas de la educación sistemática en todas las áreas. La lectura es un eje básico y transversal para todos los aprendizajes que se realizarán en la escuela. Pero la lectura no se desarrolla espontáneamente, sino que implica otros saberes y acciones y, por lo tanto, es también un contenido didáctico.

El objetivo de la enseñanza de la lectura en la escuela es desarrollar las **competencias lingüísticas**; estas implican: saber leer y escribir, ser capaz de comunicarse, pensar críticamente, razonar en forma lógica, utilizar los avances tecnológicos del mundo actual. La tarea de formar lectores idóneos es una responsabilidad indelegable de la escuela.

Para lograr estos aprendizajes es necesario instalar espacios de lectura en el aula, adecuados para que la experiencia de intercambio, el compromiso personal en relación con los textos y la recreación de otros mundos, el disfrute, tengan lugar. El proceso que implica la lectura se aprende leyendo, por lo tanto, la escuela tiene que propiciar estos espacios, al mismo tiempo que buscar conformar una comunidad de lectores que vaya creciendo con la experiencia lectora de los chicos. Paralelamente, el proceso de escritura se relaciona con la lectura, es su consecuencia necesaria y al mismo tiempo el medio para retroalimentar los conocimientos que se van obteniendo.

En líneas generales los propósitos de la lectura son informarse o recrearse, por lo tanto, hay una lectura de carácter informativo y otra de carácter recreativo. La primera permite la adquisición de aprendizajes de diversa índole; la segunda constituye un fin en sí mismo. En la escuela se deben atender los dos propósitos y dar lugar a su desarrollo.

Finalmente, el leer permite también instancias de reflexión sobre el lenguaje, sobre los procedimientos y recursos lingüísticos en función de la optimización de las prácticas sociales del lenguaje, objetivos propios de las **prácticas del lenguaje** en la escuela.

1.6. DELIMITACIÓN

El proyecto va dirigido a todos los estudiantes de la I.E CASD desde el grado preescolar hasta grado undécimo que participan de las actividades propuestas. Inicialmente bajo el fortalecimiento de la lectura y la escritura al interior de las clases de lengua castellana, pero con proyección al resto de las asignaturas en donde la lectura es inherente al plan de trabajo. En definitiva, tanto estudiantes como maestros serán testigos de una propuesta de trabajo que busca recordar a los estudiantes la importancia de fortalecer sus habilidades comunicativas.

2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1. MARCOS CONCEPTUAL



Este proyecto se sustenta en una concepción de la **lectoescritura** que trasciende la mera decodificación y codificación de signos. Desde la lingüística textual, entendemos que la lectura y la escritura son procesos interactivos y constructivos, donde el lector/escritor, a partir de sus conocimientos previos y su contexto sociocultural, negocia y crea significados. **La comprensión lectora**, por lo tanto, no es un acto pasivo, sino una actividad estratégica que implica la activación de esquemas mentales, la inferencia, la interpretación y la evaluación crítica del texto. **La escritura creativa**, a su vez, se concibe como una práctica discursiva que fomenta la autonomía, la originalidad y la capacidad de expresar ideas y emociones de manera efectiva y estética.

La biblioteca escolar se erige como un espacio privilegiado para el desarrollo de la lectoescritura, un entorno rico en recursos y oportunidades para la exploración, la investigación y el disfrute de la lectura. Siguiendo los principios de la sociolingüística, reconocemos que los **hábitos de lectura** se construyen en interacción con otros, en comunidades de práctica donde se comparten y valoran las experiencias lectoras. **El pensamiento crítico**, una competencia fundamental para la ciudadanía activa, se desarrolla a través del análisis y la reflexión sobre los textos, la identificación de argumentos y la evaluación de la información.

La identidad cultural, desde una perspectiva etnolingüística, se construye y se expresa a través del lenguaje y las narrativas. La lectura de textos literarios y no literarios que reflejan la diversidad cultural y lingüística de la comunidad permite a los estudiantes reconocerse y valorarse a sí mismos y a los demás. La comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, familias y miembros del barrio Pedregal, es un agente clave en la promoción de la lectoescritura. **Los proyectos pedagógicos**, como el que aquí se presenta, ofrecen un marco flexible y participativo para la planificación, implementación y evaluación de estrategias y actividades que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes.

La educación integral, desde una perspectiva humanista, busca el desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, emocional, social, ética y estética. La lectoescritura, al ser una herramienta fundamental para el aprendizaje y la comunicación, contribuye significativamente a este **desarrollo integral**. Este proyecto, por lo tanto, se alinea con los principios de la educación inclusiva y equitativa, buscando garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar su potencial al máximo.

2.2 MARCO NORMATIVO

El marco constitucional, legal y normativo del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad toma normas y mandatos relacionados con la cultura y la educación.

Algunos son compartidos por los dos sectores, en cuanto los ciudadanos colombianos tienen derecho en igualdad de condiciones a la educación y a la cultura, mientras que otras normas son específicas para cada sector.



3.1 Sector Cultura

3.1.1 Constitución Política de Colombia

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. Constitución Política de Colombia [**Const.**]. **Art. 70. Julio de 1991).**

La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades (**Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 71. Julio de 1991).**

3.1.2 Ley 98 de 1993. Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano

Se destacan los siguientes literales del artículo primero:

- a) Lograr la plena democratización del libro y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos;
- c) Estimular el hábito de la lectura de los colombianos;
- h) Capacitar y estimular al personal que interviene en la creación, producción y difusión de los libros tales como diagramadores, ilustradores, fotocompositores, libreros, bibliotecarios y otros, contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de la industria editorial;
- i) Lograr la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o coleccionables seriales de carácter científico o cultural. (**Ley 98 de 1993. 22 de diciembre de 1993)**

3.1.3 Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)

Se destacan los siguientes artículos:

De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos

especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural. (**Ley 397 de 1997. Art. 18. 7 de agosto de 1997)**

3. Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite.



4. Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y al desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.
5. Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local. Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos culturales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.
6. En razón de su carácter educativo las bibliotecas no estarán obligadas a solicitar la autorización de los titulares de los libros y otros materiales documentales para prestar- los y ponerlos al servicio de los usuarios, en aquellos casos contemplados de manera expresa por las normas que regulen las limitaciones y excepciones al derecho de autor y derechos conexos. (Art. 6)

3.2.2 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

Por su parte, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994 en su artículo 14) concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano y que debe ofrecerse con calidad a todos los ciudadanos. Y se establece la obligatoriedad de los proyectos transversales.

Sus principales fines son:

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, necesaria para el fortalecimiento del avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, y al progreso social y económico del país.

Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas. (Ley 115 de 1994. Art. 16)

Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

- a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura. (Art. 20)



Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética. (Art. 21)

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo. (Art. 22)

Naturaleza y objeto. La presente ley es de interés público y social, y tiene como objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas. Se entiende por lenguas nativas las actualmente en uso habladas por los grupos étnicos del país, así: las de origen indoamericano, habladas por los pueblos indígenas, las lenguas criollas habladas por comunidades afrodescendientes y la lengua romaní hablada por las comunidades del pueblo rom o gitano y la lengua hablada por la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. **(Ley 1381 de 2010. Art. 1)**

Producción de materiales de lectura. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, de las Secretarías de Educación, de las Universidades Públicas y de otras entidades públicas o privadas que tengan capacidad y disposición para ello, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas. En el cumplimiento de los esfuerzos que desarrollen esta disposición, se otorgará preferencia a la publicación de materiales que tengan relación con los valores culturales y tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas del país, elaborados por sus integrantes. (Art. 17)

Educación. Las autoridades educativas nacionales, departamentales, distritales y municipales y las de los pueblos y comunidades donde se hablen lenguas nativas, garantizarán que la enseñanza de estas sea obligatoria en las escuelas de dichas comunidades. La intensidad y las modalidades de enseñanza de la lengua o las lenguas nativas frente a la enseñanza del Castellano se determinarán mediante acuerdo entre las autoridades educativas del Estado y las autoridades de las comunidades, en el marco de procesos etnoeducativos, cuando estos estén diseñados. (Art. 20)

3. METODOLOGÍA

El proyecto se implementa simultáneamente en todos los grados, con el apoyo de la biblioteca escolar en la que encontrarán libros que incluyen textos literarios y no literarios variados y atractivos, adecuados a las posibilidades e intereses de cada grupo. Estos libros de lectura abarcan los grados incluidos en el proyecto y los no nominados y permite orientar el trabajo con un mismo criterio, dándole coherencia a la propuesta institucional. De esta manera, toda la institución educativa estará comprometida con una forma de trabajo compartida.

Se propone organizar un espacio semanal de lectura, relacionado con el proyecto, y que permita a los alumnos entrar en contacto con textos especialmente seleccionados por los docentes para utilizar e implementar las estrategias de comprensión lectora. En esto se aprovechará la flexibilidad del currículo al proponer tiempos y espacios dedicados a proyectos especiales. Se organizará este espacio según las necesidades y disponibilidad institucional, y se intentará que durante el evento puedan participar diferentes actores institucionales como: profesores de todas las asignaturas, personal auxiliar, personal directivo, bibliotecario y padres con el objeto de involucrar a todos en el proyecto y de compartir un espacio de lectura común. También se prevé ir incorporando, de manera gradual, algunas lecturas para el hogar que permitan mejorar el aprovechamiento del tiempo y la tarea compartida con la familia.

Cada propuesta de lectura tendrá planificadas actividades de prelectura, lectura y pos-lectura, dirigidas a comprender los textos trabajados; se realizarán en los espacios destinados al proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto, se irán alternando las acciones en los distintos ámbitos de aprendizaje: de la lectura literaria, del estudio o de la formación ciudadana, y se establecerán relaciones con todas las áreas. Se hace entonces fundamental la participación de los docentes y sobre todo la aceptación de estos para implementar el proyecto y que se logre un resultado óptimo. Además, se requiere:

- ◆ Escoger libros de su interés

Uno de los errores más comunes cuando se quiere iniciar a los niños en el ámbito de la lectura es obligar a los más pequeños a leer textos densos y que son para ellos de poco interés. Debes dejar a su elección lo que realmente quieren conocer, preocuparte por entablar conversaciones que te permitan conocer lo que realmente les interesa. Así, llegarás a conocerlos mejor y podrás recomendar libro que no generen en tus alumnos rechazo automático.

- ◆ Libros coherentes con la actualidad de los niños

Una herramienta muy útil es acercarlos a la lectura utilizando libros de temáticas actuales, cuentos modernos o de moda

- ◆ Sugerencia de lecturas cortas y prácticas

Para iniciar a los chicos en la lectura es importante hacerlo con un proceso lento y no denso, por lo cual se recomienda la lectura de textos cortos y dinámicos.

- ◆ Invitación a probar temática diferentes



Es común observar cómo los niños reciben información de lectura en deberes escolares o materias específicas y, por esta razón, asocian la lectura con los estudios y no con la satisfacción. Entendiendo esto es importante luchar contra esta concepción, para lo cual se recomienda incentivar lecturas mixtas y temáticas libre.

Evita que tus alumnos asocien la lectura únicamente con los estudios y no con el placer

- ◆ Obras que se adapten a su entorno

Otro de los errores más recurrentes al intentar incentivar la lectura en los niños es obligar a los alumnos a recurrir únicamente a los libros físicos y denegar el uso de los libros digitales. Partiendo de la era digital donde nos encontramos y el entorno donde la mayoría de los jóvenes se desenvuelven con el uso de la tecnología, una manera efectiva de inducir a la lectura es utilizando los famoso e-book o libros digitales, una herramienta que ellos pueden tener en cualquiera de sus dispositivos digitales y que puede ayudar en gran forma a fomentar en ellos una cultura de lectura efectiva y gratificante.

- ◆ Ayudar a los estudiantes a entender la actualidad donde se desenvuelven a través de libros de escritores emergentes que narren el contexto social donde se desenvuelven los estudiantes.

Una de las características más comunes en los niños a temprana edad es la curiosidad de entender todo lo que sucede en su entorno inmediato, con lo que puedes aprovechar la oportunidad de brindarle las respuestas a sus interrogantes en libros prácticos que incentiven su lectura de manera natural.

Para lograrlo, se debe:

- ◆ Trabajar cuestiones relacionadas con la convivencia y la vida cotidiana a partir de textos literarios.
- ◆ Desarrollar los hábitos propios de un lector competente y entusiasta.
- ◆ Valorar y disfrutar creativamente de la escritura como forma de comunicación social y expresión personal.
- ◆ Apreiciar la lectura como instrumento privilegiado en la construcción de la identidad cultural.
- ◆ Explorar y analizar críticamente textos informativos y materiales audiovisuales.

Ejes de contenido propios de las prácticas del lenguaje

- ◆ Escuchar, leer solos y con otros, diversas obras literarias.
- ◆ Leer, escuchar y comentar, reflexionando sobre los géneros, los autores y los recursos empleados para producir ciertos efectos.
- ◆ Ejercer prácticas de escritura en torno a la literatura.
- ◆ Buscar y seleccionar información.
- ◆ Profundizar, conservar y reorganizar el conocimiento.
- ◆ Comunicar lo aprendido.

Prácticas del lenguaje/Lengua

- ◆ Cuento: caracterización de personajes. Secuencia narrativa y descriptiva. El marco. El narrador. Recursos de humor.
- ◆ Cuento clásico. Leyenda. Relato de aventuras.



- ♦ Poesía: descripción de personajes. Recursos expresivos. Recursos poéticos. Recursos de humor. Romances y coplas.
- ♦ Obra teatral: La trama de los textos. Parlamentos y acotaciones. Sentido literal y figurado de las palabras.
- ♦ Texto informativo. Historieta. Carta. Instructivo. Nota de enciclopedia. Cartas o mensajes por correo electrónico. Biografía. Folleto. Texto descriptivo. Instructivo. Infografías. Glosario. Epígrafes. Ficha técnica.

Actividades sugeridas

- ♦ Audición diaria de textos literarios y/o informativos. Escuchar, ver y leer en soportes tradicionales y tecnológicos.
- ♦ Búsqueda, exploración, selección y lectura de textos literarios e informativos en internet.
- ♦ Lectura individual, silenciosa, diaria de textos autoseleccionados. En voz alta, expresiva, compartida, en grupo.
- ♦ Uso frecuente de la biblioteca.
- ♦ Grabaciones de narraciones de escritores. Biblioteca oral.
- ♦ Tomas fotográficas de acciones realizadas.
- ♦ Producción de gráficos referidos a cada producción escrita.
- ♦ Elaboración de antología literaria.

3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Diagnóstico y presentación del proyecto	Conocer la realidad del proyecto y ajustar las propuestas a la realidad y necesidad tanto del área humanidades, como de la institución y de los estudiantes.	Docentes que dictan la asignatura de Lengua Castellana	Encuestas y conversatorios	Enero – febrero	1 de Marzo



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Reunión para la planeación de las actividades que se harán en el plan lector.	Diseñar una programación donde se incluyan los libros a leer durante el año escolar en cada uno de los grados y los periodos correspondientes y las evidencias de trabajo por cada grado.	Docentes que dictan la asignatura de Lengua Castellana, líderes del proyecto y docente PTA.	Horario asignado por coordinación para garantizar la participación de todos en la reunión.	Segunda semana de marzo	1 de marzo
Ejecución de las actividades planeadas para la clase de lectura.	Ejecutar las actividades planteadas para cada grado.	Docentes que dictan la asignatura de Lengua Castellana	Copias de textos. Banco de libros. Talleres Documentales Conversatorios	Marzo - noviembre	
Reunión para planear el día del Idioma.	Diseñar las actividades para conmemorar el día del Idioma.	Docentes que dictan la asignatura de Lengua Castellana y líderes del proyecto.	Horario asignado por coordinación para garantizar la participación de todos en la reunión.	Segunda semana de marzo	1 de abril



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Celebración del día del idioma	Celebrar la importancia del buen uso del idioma español como lengua materna y hacer énfasis en las lenguas extranjeras en este caso del idioma inglés	Todos los docentes de la asignatura y la bibliotecaria escolar.	Exposiciones Lecturas en voz alta Lecturas guiadas Presentaciones Cruzadas literarias Deletreo Artes gráficas	Abril	Abril 25
Reunión para programar primer picnic literario	Planear las lecturas y las actividades que se harán en el picnic.	Docentes líderes del proyecto, bibliotecaria y docente PTA.	Horario asignado por coordinación para garantizar la participación de todos en la reunión.	Abril	7 de Mayo
Primer picnic Literario	Leer al aire libre como fomento del acto lector	Docente de grado noveno, décimo u once con sus estudiantes y bibliotecaria escolar.	Lecturas guiadas y al aire libre de libros seleccionados.	Mayo	20 de Mayo
Reunión para programar segundo picnic literario	Planear las lecturas y las actividades que se harán en el picnic.	Docentes líderes del proyecto, bibliotecaria y docente PTA.	Horario asignado por coordinación para garantizar la participación de todos en la reunión.	Primera semana de agosto	11 de julio
Segundo picnic literario	Leer al aire libre como fomento del acto lector	Docente de grado noveno, décimo u once con sus estudiantes y bibliotecaria escolar.	Lecturas guiadas y al aire libre de libros seleccionados.	Septiembre	29 de julio

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Fiesta del libro y la cultura	Reconocer la importancia del mundo editorial y de los libros a través de las diferentes ferias y fiestas literarias	Docentes líderes del proyecto y bibliotecaria escolar.	Transporte (4 buses) para el recorrido a la fiesta del libro de la ciudad de Medellín	Septiembre	Septiembre del 15 al 19
Adopta un autor	Evidenciar los trabajos realizados por estudiantes durante el proceso de lectura del libro del autor	Docentes de Lengua castellana, líderes del proyecto.	Biblioteca Sonido y micrófono	Octubre 1	Octubre 16
Muestra Lectoescritura	Evidenciar los trabajos realizados por estudiantes durante el proyecto.	Docentes líderes del proyecto, docentes de Lengua Castellana y bibliotecaria escolar.	Biblioteca Cinta Papel craft Cartulina Marcadores	Octubre 24	
Reunión de cierre de evaluación y cierre del proyecto.	Reflexionar sobre el impacto que tuvieron las actividades desarrolladas y verificar la ejecución del cronograma.	Docentes líderes del proyecto, bibliotecaria y docente PTA.	Horario asignado por coordinación para garantizar la participación de todos en la reunión.	Primera semana de noviembre	

4. RECURSOS

Los estudiantes forman parte de una generación marcada por la inmediatez y la sobreinformación, una de las razones por la cuales se distraen y pierden la concentración con mayor facilidad. En consecuencia, actividades como la lectura se ven negativamente afectadas.

Para garantizar el desarrollo del proyecto se requiere:

- Crear un banco de textos literarios con títulos atractivos para los niños y jóvenes y con la cantidad adecuada para el trabajo en cada grado. Se sugiere por ciclo tener **15 ejemplares de cada título**.

A continuación se detalla la recomendación de los textos sugeridos:

CICLO	GRADOS	TEXTO SUGERIDO
1	1°, 2° y 3°	
2	4° y 5°	Las brujas de Road Dahl
3	6° y 7°	Antología de mitos y leyendas colombianos.
4	8° y 9°	Antología de Cuentos Latinoamericanos.
5	10° y 11°	Antología de cuentos de terror Poe, Lovecraft.

- Autorizar las copias que se requieran para la lectura de otros textos literarios y no literarios. (Durante todo el año)
- Transporte para la asistencia a la fiesta del Libro (**3 buses**)
- Material de papelería (cartulina, marcadores, cinta de enmascarar) para las actividades del día del Idioma.
- Material para el picnic (paquetes de chupetas de corazón para toda la primaria Se requieren 200 unidades. Además, material de papelería)

5. TRANSVERSALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1. TRANSVERSALIZACIÓN

La transversalización se logrará en la medida que las temáticas contenidas en las lecturas tocan diversos aspectos de la cotidianidad. Lo cual significa que se puede fortalecer el uso de lenguaje técnico en distintas áreas del saber, permitiendo de esta manera que el proyecto sea transversal a todas las asignaturas.

5.2 . SEGUIMIENTO

El seguimiento del proyecto se hará semestralmente y el registro será diligenciado en el siguiente formato.

RESPONSABLE: Diana Henao y Carolina Amaya



Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO
Junio 10	Día del idioma, todo el evento se ejecutó adecuadamente y con gran éxito, puertas decoradas, pic-nic con los grupos, recorridos de puestas. La sección en el auditorio con los grupos de Pensar, 6°, 7° y 8° se realizaron con gran éxito. Se debe buscar estrategias que permitan un mayor respeto por parte de los grados superiores en las actividades dentro del auditorio. Con respecto al picnic literario el grupo encargado de la planeación fue 9°2. Estuvieron en la biblioteca seleccionando el texto y planeando las tres actividades que hacen parte del picnic: actividad de inicio para conocer a los estudiantes que se tendrían a cargo, actividad de lectura y comprensión y actividad de cierre que incluye una manualidad. El picnic se llevó a cabo el 20 de mayo durante las tres primeras horas de clase en la sede Contranal con los niños de preescolar, primero y segundo. El resultado fue muy positivo.

6. EVALUACIÓN

Completando el seguimiento anterior, se evalúan los logros alcanzados y aspectos a resaltar o mejorar por cada una de las actividades propuestas. Se registra en el siguiente formato. Al finalizar el año se entrega a coordinación.

LOGROS ALCANZADOS
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES
RECOMENDACIONES

7. ANEXOS

LIBROS POR GRADOS

Primaria: cuentos, mitos y leyendas de la literatura local, regional y universal.	Décimo El Quijote de la Mancha - Miguel de Cervantes
--	--



Sexto

Las brujas – Roald Dahl
Querido hijo estás despedido – Jordi Sierra
Gregorio el insecto monstruoso – Alfonso
Núñez

Séptimo:

El puente de la soledad-María Fernanda
Heredia.
Cuentos de acuerdo a las temáticas
Agatha Christie, los diez negritos.
El gato negro-Edgar Allan Poe
Fragmentos:
Crónicas Marcianas-Ray Bradbury
Estudio Escarlata-Arthur Conan Doyle

Octavo

Antología de cuentos de autores
latinoamericanos.
Opio en las nubes - Rafael Chaparro Madiedo
Los ejércitos – Evelio Rosero
Crónicas de una muerte anunciada – Gabriel
García Márquez
Fragmento de María de Jorge Isaacs
El hombre muerto - Horacio Quiroga

Noveno

Cuentos y fragmentos de acuerdo a la
temáticas:
-Cuentos de Mariana Enriquez
Malinche de Laura esquivel
-Crónicas: hay días en que amanezco muerto-
Cristián Valencia
-El almohadón de plumas-Horacio Quiroga
-El amor en los tiempos del cólera – Gabriel
García Márquez.
-El llano en llamas-Juan Rulfo.

Selección de crónicas y reportajes – Rosa Montero, Javier

Marías, Juan José Hoyos, Leila Guerreiro

Ni una más - Miguel Sáenz Carral

El campamento - Blue Jeans

Once

“Diario de Adán y Eva” de Mark Twain

Selección de diferentes autores de distintas nacionalidades
de la literatura universal

Anton Chejov, Juan Rulfo, Charles Bukowski, Elena

Poniatowska y Ana María Matute.

Caminar en secundaria

La lluvia sabe por qué – María Fernanda Heredia

Los ojos del perro siberiano – Antonio Santa Ana

El misterioso caso del Dr Jekyll y Mr Hyde – Robert Luoio
Stevenson



-La Vorágine -José Eustasio Rivera - Satanás - Mario Mendoza	
---	--

8. BIBLIOGRAFÍA.

Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de
<https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucion-politica-colombia-1991.pdf>

Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Artículo 14.
Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación (2017). Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad. recuperado de
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411450_recurso_01.pdf